



Medellín, 05/09/2023

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS No. CON-15373

OBJETO: CONCURSO DE MÉRITOS No. CON-15373, CUYO OBJETO ES: “CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE ELEMENTOS VIALES Y CARACTERIZAR LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE”

El secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023 expide la presente ADENDA N° 1, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la cual modifica y adiciona algunos formularios, anexos y formatos adjuntos de los Pliego de Condiciones definitivo y que hacen parte integrante de los mismos, tal y como se indica a continuación:

Modificación N°1: Se modifican los siguientes documentos al presente proceso de contratación:

03B - EP - 15373 v.12
04B - ANEXO 1 - ANÁLISIS DEL SECTOR CON-15373
22A - Anexo 5- Minuta del Contrato de consultoría CCE-EICP-IDI-31 (3).pdf
17PD - PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES CON – 15373
06B - Presupuesto Caracterización CON-15373
07A - Factor Multiplicador detallado CON-15373.pdf
18P - ANEXO TÉCNICO Inventario vial v.12
40B - Formulario 1 - Propuesta económica CCE-EICP-FM-70
39A - Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal CCE-EICP-FM-100
31A - Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional CCE-EICP-FM-95

Modificación 2: Se incorporan al presente proceso de contratación los siguientes anexos:

18A - PROPUESTA RECORRIDOS Inventario vial
18B - RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO



SC4887-1



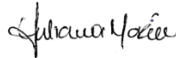
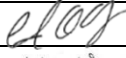
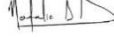
Las demás previsiones establecidas en la Concurso de Méritos N° CON-15373, y no modificadas por la presente Adenda, conservarán plena validez y vigencia.

Con la expedición de la presente adenda se entienden modificadas todas las disposiciones que le sean contrarias

Cordialmente,



SANTIAGO SIERRA LATORRE

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juliana Marín Meneses – Profesional Universitaria SIF		05/09/2023
Proyectó:	Cristian Alberto Quiceno Gutiérrez – Profesional Universitario SIF		05/09/2023
Aprobó:	Natalia Andrea Restrepo López – Directora de Asuntos Legales		05/09/2023
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



SC4887-1